



ANEXO II. NORMATIVAS ESPECÍFICAS

CAMPO A TRAVÉS

1. CATEGORÍAS Y EDADES

Categoría RFEA (anteriormente)	Años
Sub.12 (Alevín)	2014-2015
Sub.14 (Infantil)	2012-2013
Sub.16 (Cadete)	2010-2011
Sub.18 (Juvenil)	2008-2009

2. FASES Y CATEGORÍAS

Fase	Categorías
Local	A determinar por la Ponencia Técnica Provincial
Provincial	A determinar por la Ponencia Técnica Provincial
Regional	Sub.14 Sub.16 Sub.18

3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Fase	Lugar	Fecha
Local	A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Provincial	A determinar por la Comisión Técnica Provincial (Fecha Tope 01/12/2024)	
Regional (SUB 14-16-18)	Campo de Criptana	14/12/2024
Nacional (SUB 16 - SUB 18)	A designar	25/01/2025

4. NORMAS TÉCNICAS

4.1. FASES LOCAL y PROVINCIAL:

Se realizará de acuerdo con la normativa que elabore la Comisión Técnica Provincial.

4.2. FASE REGIONAL:

Participarán en esta fase:

Categoría Sub.14 y Sub.16:

4 equipos por provincia y sexo, siendo uno de ellos al menos, el equipo del centro docente mejor clasificado. También participarán los 5 primeros atletas clasificados en la fase provincial por sexo, y que no pertenezcan a los equipos anteriormente citados.

Categoría Sub.18:

3 equipos por provincia y sexo. También participarán los 8 primeros atletas clasificados en la fase provincial por sexo, y que no pertenezcan a los equipos anteriormente citados.

Composición de los equipos:

Cada equipo estará compuesto por un máximo de 6 corredores de los que puntuarán 4 para la clasificación por equipos.

Los equipos deberán inscribir obligatoriamente los 4 atletas que han puntuado en la fase provincial para clasificar a la fase regional, siendo las otras dos plazas libres para completar el equipo.

Excepcionalmente, se podrá admitir la participación en la fase regional de un atleta que no haya intervenido en la fase provincial para sustituir a alguno de los 4 atletas que han puntuado en la fase provincial y que no puedan hacerlo en la fase regional por lesión.

Todos los participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada encuentro o competición, la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad, documento análogo al D.N.I. para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

Las inscripciones se realizarán por el procedimiento que se determine en cada convocatoria por las Comisiones Provinciales de acuerdo con la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha, y deberán estar en poder de esta Federación (escolares@faclm.com), antes de las **14:00 h del jueves 5 de Diciembre**.

Se establecerá una doble clasificación individual y por equipos:

- **Individual**, según entrada en línea de meta de los participantes.
- Por **equipos**, sumando los puntos que se corresponden a los puestos de entrada en línea de meta de los cuatro primeros del equipo. Para tener opción a esta clasificación es imprescindible que entren en línea de meta 4 atletas del mismo equipo. Será vencedor aquel equipo que obtenga menor puntuación, clasificándose los restantes sucesivamente.

Si en la clasificación por equipos dos o más estuvieran empatados a puntos, el orden de clasificación entre ellos se efectuará teniendo en cuenta el puesto obtenido por el cuarto participante de cada equipo, clasificándose en primer lugar aquel que se encuentre más próximo al vencedor de la prueba.

La clasificación se obtiene adjudicando 1 punto al primer clasificado, dos al segundo, tres al tercero y así sucesivamente, hasta el último corredor clasificado.

4.2.1. Distancias recomendables según normativa RFEA, mes de Diciembre 2023.

Categoría	Masculina	Femenina
Sub.14	3.000m	3.000m
Sub.16	3.500m	3.500m
Sub.18	4.500m	4.500m

**Estas distancias podrán modificarse (dentro de las distancias máximas recomendables para las competiciones oficiales) en función de las características técnicas del circuito.*

4.2.2. Indumentaria.

Todos los componentes de un mismo equipo deberán ir uniformados con la misma equipación (AL MENOS LA CAMISETA).

CAMPEONATO DE ESPAÑA ESCOLAR SUB.16 v SUB.18 **(25 de Enero de 2025, Pendiente de sede)**

Cada Selección autonómica podrá participar con un equipo masculino y otro femenino de cada categoría (sub.18 y sub.16), compuesto por un máximo de 6 atletas/equipo.

Al Campeonato de España asistirán los 4 primeros atletas clasificados en categoría sub.16 y sub.18 de este Campeonato Regional Escolar y los 2 primeros clasificados en el Campeonato Regional Federado que se celebrará el Pendiente de designación por la FACLM. En el caso de que alguno o ambos de estos 2 atletas ya estuvieran clasificados entre los 4 primeros del campeonato Regional Escolar, asistirán al Campeonato de España los que ocupen el 5º y 6º lugar del Campeonato Regional Escolar.